

3.2. Consultas

3.2.1. Datos cuantitativos

Como se ha señalado, durante el año 2023 se han recibido **2.966 consultas** referidas a asuntos relacionados con la infancia y adolescencia.

Las consultas recibidas se han realizado a través de las diferentes vías que ofrece la Institución, si bien, **la mayoría fueron de forma telefónica** mediante los números de teléfono (954 212121 y el gratuito 900 212124). Asimismo un destacado número de consultas de la ciudadanía se realizaron de forma telemática a través de las diferentes redes sociales y los dos dominios www.defensordelpuebloandaluz.es y www.defensordelmenordeandalucia.es disponibles. En menor porcentaje fueron las consultas de tipo presencial.

Respecto al sexo de las personas que formulan las consultas, debemos señalar que **más del 69% del total de estas consultas están planteadas por mujeres**, frente al 29% por parte de los hombres en materias que afectan a la infancia y adolescencia. Seguimos notando que términos como vulnerabilidad, infancia y mujer continúan estando estrechamente ligados y el hecho de ser mujer, niño o niña, constituye un factor de riesgo de exclusión social.

Durante 2023 se han recibido casi 3.000 consulta en materia de infancia y adolescencia presentadas mayoritariamente por mujeres

Los datos muestran que las madres en hogares monomarentales se enfrentan a mayores dificultades en el mercado laboral. La dificultad de conciliar la crianza y el trabajo, la mayor necesidad de apoyo de redes sociales y para poder trabajar se suma a la discriminación por sexo que las mujeres sufren en el mercado laboral y esto repercute en los menores convivientes y su acceso a recursos.

En cuanto a la procedencia de las consultas, la provincia con mayor incidencia es **Sevilla** con un 33,92% del total, le siguen Málaga con un 15,61% y Cádiz con un 11,19 % del total de atenciones realizadas en materia de infancia y adolescencia. En último lugar se encuentra la provincia de Jaén con un 3%.